

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.

IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN LA REALIZACIÓN DE PRUEBAS O EXÁMENES PARA EL ALUMNADO CON DISCAPACIDAD DE LA UNED (UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA), PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [7L/4300-0114]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante la Comisión de Educación y publicar la proposición no de ley, N.º 7L/4300- 0114, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a igualdad de oportunidades en la realización de pruebas o exámenes para el alumnado con discapacidad de la UNED (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 18 de junio de 2010

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/4300-0114]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Popular, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo establecido en los artículos 176 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley para que sea debatida en la Comisión de Educación.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Recientemente hemos conocido que un alumno de la UNED no ha podido realizar algunos de los exámenes porque la Universidad se ha negado a realizar las adaptaciones pertinentes a su enfermedad.

El alumno padece el síndrome de Leigh que es una enfermedad metabólica de origen mitocondrial que afecta a los núcleos basales del cerebro y en el caso de este alumno ha afectado a su lenguaje pero no a su cerebro ya que tiene una gran capacidad intelectual.

En consecuencia, se presente la siguiente propuesta de resolución:

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a exigir el rectorado de la UNED las adaptaciones curriculares necesarias para garantizar la igualdad de oportunidades, en la realización de pruebas o exámenes, a todo el alumnado con discapacidad.

15 de junio de 2010

Francisco J. Rodríguez Argüeso"